

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INFORME DE RIESGOS PARA PREDIO LEGALIZADO (CON ESCRITURAS)
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP
Descripción	Trámite orientado a la obtención de un informe del análisis realizado en el que certifica si el solar con escrituras ubicado en una determinada Cooperativa, Bloque y/o Manzana, se encuentra o no en situación de riesgo.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está orientado a la ciudadanía en general, a personas naturales o jurídicas que sean propietarios con escrituras de viviendas o predios ubicadas en el Cantón Guayaquil y que quieran realizar la consulta de si su predio si se encuentra en riesgo o no. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Informe de análisis de riesgo del predio solicitado.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Carta dirigida al Gerente de Gestión de Riesgos original y copia. - Adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación, vigente. - Escritura legalizada presentar copia. - Si es persona jurídica, presentar plano con coordenadas georeferenciales WGS 84 del área solicitada, si es persona natural presentar croquis de ubicación y si es en área rural presentar coordenadas geográficas. Para más información contactarse a la Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.
¿Cómo hago el trámite?	- Realizar solicitud conforme formato establecido en la Ventanilla Única Universal en línea. - Entregar documentos habilitantes establecidos en la Ventanilla Única Universal en línea. - Esperar tiempo de procesamiento de la información. - Certificado remitido mediante Sistema Municipal. Para más información contactarse a la Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes 09h00 - 17h00.

Edificio Martín Avilés - antiguo Hotel Crillón, Clemente Ballén 211 y Pichincha, Piso 1.

Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.

Lunes a domingo 24 horas.

Base Legal

- [Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP](#). Art. Art. 2 Objeto.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Documentación y Archivo
Correo Electrónico: gestion.documental@seguraep.gob.ec
Teléfono: Línea 181 Alcaldía de Guayaquil

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	10
2025	06	0	42
2025	05	0	0
2025	04	0	9
2025	03	0	42
2025	02	0	13
2025	01	0	0
2024	12	0	5
2024	11	0	10
2024	10	0	14
2024	09	0	5
2024	08	0	16
2024	07	0	24
2024	06	0	16
2024	05	0	12
2024	04	0	24
2024	03	0	15
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	5
2023	11	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	09	0	2
2023	08	0	3
2023	07	0	2